Bogotá, 8 de julio del 2024

MINCUL4589-CSC-044-2024

Señores:

CONSORCIO OBRAS CONSACA
Atn: Ing. REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
Representante Legal

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4589-2023 GRUPO 1. "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"

Asunto: Observación al informe técnico mensual No. 1 entregado para revisión.

Respetado Ingeniero,

De acuerdo al CONTRATO DE OBRA No. 4537 de 2023**,** las obligaciones específicas respecto Al componente técnico, área ambiental, calidad, seguridad y salud en el trabajo y social, una vez Interventoría ha revisado el informe mensual de obra correspondiente al mes de junio de 2024, se informa que se tiene las siguientes observaciones:

1. **Componente Técnico.**

Se informa al Contratista que el Acta parcial No 1, donde se describen las actividades ejecutadas hasta el 30 de junio de 2024, para su aprobación es necesario cumplir con el plan de calidad y que corresponda con la fecha de corte mensual, por lo cual se solicita lo siguiente:

- En el ítem 1.3 Localización trazado y replanteo con comisión topográfica presentar el informe respectivo.

- Ítem 2.3 Relleno con material seleccionado producto de la excavación, compactado al 95% PM, anexar, resultados de Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y arena.

- Ítem 2.5 Relleno con material seleccionado granular tipo B-200 compactado al 95% según estudio de suelos anexar, resultados de Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y arena.

- ítem 22.2. Bordillo en Concreto (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm), Concreto 2500 psi, anexar resultados resistencia a la compresión.

- Ítem 22.11 Escaleras en Concreto f´c=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella máx... 18 cm), Concreto 3000 psi, anexar resultados resistencia a la compresión.

- Adicionalmente se solicita presentar en el informe mensual, el plan de compras correspondiente al periodo ejecutado.

2. Componente SST y Ambiental.

Con base en las obligaciones contenidas en la documentación contractual:

"Entregar a la Interventoría un informe mensual que contenga la Gestión del Proyecto para cada uno de los componentes del Plan de Gestión Integral de Obra - PGIO, incluyendo resultado de los Indicadores de gestión de calidad. Será su responsabilidad la autenticidad de todos los soportes que conformen dicho informe. La Interventoría, el Municipio, o el MINISTERIO DE LAS CULTURAS Y DE LAS ARTES, podrán en cualquier momento solicitar soportes adicionales para comprobar cualquier aspecto de la gestión. Diligenciar en su totalidad los formatos referidos en el Plan de Gestión Integral de Obra - PGIO, adjuntando todos los documentos que soporten los mismos".

El día dos (2) julio del 2024 se envió al correo Julysa0290@gmail.com el requerimiento para el informe mensual SST y MA correspondiente al contratista. Por lo anterior se le solicita al contratista nuevamente la entrega del informe mensual SST – MA correspondiente al mes de junio del 2024,

Observaciones: El contratista tiene la autonomía de estructura el informe SST y ambiental. Por parte de esta interventoría le sugiera incluir los siguientes temas relacionados a estos dos (2) componentes.

1. Relacionar el personal administrativo según el Anexo 1 ANEXO TÉCNICO MINISTERIO DE LAS CULTURAS Y DE LAS ARTES.

2. Relacionar el personal operativo.

3. Afiliaciones al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP y CCF) del personal administrativo y operativo.

5. Planilla de seguridad social personal administrativo y operativo (periodo) vigente.

6. Exámenes de ingreso.

7. Registro de inducción de ingreso.

8. Registro entrega de EPP y Dotación.

9. Acta de conformación de COPASST.

10. Acta de conformación de Comité de convivencia laboral.

11. Capacitación y charlas SST (junio 2024)

12. Adecuación en obra del Kit de emergencia (Registro fotográfico)

13. Inspección SST (herramientas, equipos, maquinaria EPP y Dotación)

14. Indicadores SG – SST (Los que se considere)

15. Ejecutar en obra las medidas de manejo ambiental descritos en los programas y proyectos que compone el plan de manejo ambiental

16. Registro fotográfico y anexos correspondientes.

Observaciones: Informe SST – MA junio 2024.

2.1. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Acatar con los requerimientos que la interventoría realiza por medio de reuniones en obra, correos electrónicos y oficios
- Cumplir con el total de las afiliaciones a seguridad social (EPS, AFP Y CCF)
- Entregar al personal operativo la Dotación requerida como son Botas de seguridad he impermeables.
- Cumplir con lo estipulado en la resolución 2013 de 1986 la cual resuelve que todas las empresas e instituciones públicas o privadas que tengan un servicio 10 o más trabajares, están obligas a conformar un Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST).
- Cumplir con lo estipulado en la resolución No. 652 de 2012 expedida por el ministerio de trabajo en la cual se establece que todas las empresas privadas o públicas deben conformar el comité de convivencia laboral.
- Cumplir a cabalidad en obra con lo estipulado en el **PLAN DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
- Incluir una tabla del personal en obra en donde se evidencie la contratación de **MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA REGIÓN O MUNICIPIO** (hombres y mujeres).

2.2. COMPONENTE AMBIENTAL (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL)

- Cumplir con las actividades descritas en los diferentes programas y proyecto que componen el plan de manejo ambiental (contratista)
- Charlas de gestión ambiental a los trabajadores de obra.
- Licencia ambiental y/o registro minero (si aplica) de las canteras que suministra el material pétreo al sitio de obra.
- Creación de acopiados temporales (estructura que impida el contacto con lluvia y suelo) para: Cartón y papel de cemento, para posteriormente donar.
- Realizar inspecciones preoperacionales de la maquinaria
- Entrega a interventoría del SOAT de las volquetas

- Solicitar las autorizaciones para el suministro de agua y el manejo de aguas residuales en obra.

3. Componente Social

Se solicita al contratista incluir dentro del informe técnico mensual las acciones realizadas desde el área social, dado que, se debe dar cuenta de las actividades preliminares que se vienen desarrollando en el contrato como los son:

- La instalación de la valla informativa en obra.
- La convocatoria realizada en el área de influencia de la obra para la socialización de inicio.
- La presentación para la socialización de inicio con la comunidad.

Por consiguiente, se solicita comedida y respetuosamente completar todo lo pendiente según los requerimientos de la entidad, y con ello hacer envío de la carpeta completa con todo lo requerido, y así poder hacer la entregar a la entidad.

Cordialmente,



LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
CC 27.277.206 de Bogotá
Directora de interventoría
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
Anexos: 0 folios.
CC: Consecutivo; Arq. Andrea Vela Niño - Supervisora del contrato - avela@mincultura.gov.co; Laura Carolina Pineda Bernal- Apoyo a la supervisión- lpinedab@mincultura.gov.co
Elaboró: DMMD -MAF-EG.
Revisó: LRLB
Aprobó: LRLB